ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 03 DE 2024.

CONTRATO No.	03 - 2024
CONTRATISTA	SANTIAGO VELASQUEZ VALENCIA
CÉDULA –	1.088.354.499 EXPEDIDA EN PEREIRA.
OBJETO	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE, Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS OBRAS REALIZADAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL ACUEDUCTO URBANO, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 289-2024 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA"
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	00484 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.
REGISTRO PRESUPUESTAL	00485 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/C ($28.589.497).
ADICIÓN N° 01	N/A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN N° 01	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN N° 01	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/C ($28.589.497).
PLAZO INICIAL	HASTA EL VEINTISÉIS (26) DE DICIEMBRE DE 2024 Y A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	30 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Carrera 10 No. 5-38 Piso 2, Belén de Umbría, Risaralda.
Cel. 3136610222- Email:dinamica@dinamicaesp.com
www.dinamicaesp.com

FECHA ACTA DE INICIO	07 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE DICIEMBRE DE 2024.
PRORROGA OTROSI Nº 01	TREINTA Y SEIS (36) DÍAS. A PARTIR DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO INCLUYENDO PRORROGA SEGÚN OTROSI Nº 01	31 DE ENERO DE 2025.
PLAZO INCLUYENDO PRORROGA SEGÚN OTROSI Nº 01	UN (01) MES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS.
FORMA DE PAGO INICIAL	EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO ES DE **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/C ($28.589.497)** DONDE SE INCLUYE TODO COSTO DIRECTO O INDIRECTO QUE CONLLEVE LA CABAL EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO. EL VALOR SERÁ CANCELADO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ACTAS PARCIALES E INFORMES DE AVANCE DE INTERVENTORÍA DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE AVANCE DE LAS OBRAS. LA ÚLTIMA ACTA NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR DEL CONTRATO. LAS ACTAS PARCIALES Y LOS INFORMES DE AVANCES LA INTERVENTORÍA DEBEN CONTENER EL RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DESARROLLADAS POR EL INTERVENTOR Y ACOMPAÑADAS CON LOS SOPORTES EN LOS QUE SE EVIDENCIE LA PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES QUE SE OFRECIERON EN LA PROPUESTA CON LA DEDICACIÓN OFRECIDA, ADICIONALMENTE DEBE PRESENTARSE CUENTA DE COBRO O FACTURA Y ACREDITACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR Y LA EMPRESA.

Carrera 10 No. 5-38 Piso 2, Belén de Umbría, Risaralda.
Cel. 3136610222- Email:dinamica@dinamicaesp.com
www.dinamicaesp.com

Con base en el objeto contractual se desarrollaron las actividades que se describen en las actas de avance N° 01 y 02 y final y sus respectivos informes.

BALANCE ECONÓMICO

FECHA	COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR
12/02/2025	**CE 09494**	**$ 15´937.866**
11/03/2025	**CE 09587**	**$ 12´651.631**
	Total, Ejecutado	**$ 28´589.497**
	Valor del contrato	**$ 28.589.497**

Siendo pertinente realizar las siguientes consideraciones:

1. Durante la ejecución del contrato el contratista cumplió cabalmente con el objeto de su contrato.
2. Que el contrato fue ejecutado por el contratista según los componentes contemplados en el objeto contractual.
3. Que Dinámica Servicios Públicos e Ingeniería E.S.P. S.A.S, cumplió oportunamente con los pagos, por concepto de ejecución del contrato.

En este estado, las partes firmantes manifiestan estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación y se declaran a paz y salvo por todo concepto tal y como quedó preceptuado en el contrato.

Para constancia se firma por los que intervienen, a los catorce (14) días del mes de abril de 2025.

DIEGO LEÓN HOYOS ÁLZATE
Gerente

MARTA CECILIA RIOS MESA
Supervisor (a)

SANTIAGO VELASQUEZ VALENCIA
Contratista.

Elaboró: Juliana Jaramillo.

Carrera 10 No. 5-38 Piso 2, Belén de Umbría, Risaralda.
Cel. 3136610222- Email:dinamica@dinamicaesp.com
www.dinamicaesp.com